

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 2022 00065 00
Sustanciación No. 1402*

Previo a decidir sobre la solicitud de cesión del crédito acordada entre la ejecutante Scotiabank Colpatria S.A., identificada con el Nit. No. 8600345941, y la empresa Serlefin S.A.S., con el Nit. No. 8300449258, se requiere a la parte actora mediante este auto para que manifieste al juzgado y bajo la gravedad del juramento el valor o el monto por el cual se realizó dicha cesión (artículo 1971 del Código Civil).

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 208
Fecha de notificación por estado 01/12/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ff0235162880edec3b25f0c6960258e1f9a1411358f85180f5857fdf6b7fa7f**

Documento generado en 30/11/2022 10:39:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>